Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 30 de Octubre de 2020

Nota GC/UOC N° 791/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de dar Respuesta a su nota DNC N° 21700 del proceso de llamado **A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 04/2020 CONSTRUCCION DE BLOQUE DE URGENCIAS PARA EL HOSPITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO - PLURIANUAL 2020-2021, ID N° 385941.**----------

El objeto de gasto utilizado es el 520 ya que se trata de construcciones de uso institucional y los bienes que figuran en los distintos ítem del presente llamado, como ser Aire Acondicionado, Juegos de Baño, Artefacto de Iluminación, Sistema contra Incendios, entre otros forman parte de la Construcción misma y no serán utilizado en otro lugar que no sea el edificio del Hospital a construir

En es sentido la ley 6496 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" en su anexo, "CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, GASTOS, Y FINANCIAMIENTO" en el apartado 8.2 de Catálogos Descriptivos de las Cuentas por Objeto de Gasto y Control Financiero, para el caso del objeto de gasto (522) "Construcciones de Obras de Uso Institucional", dice taxativamente "...incluyen los gastos de instalaciones eléctricas inherentes al edificio, de refrigeración y calefacción, servicios contra incendios, ductos y difusores de gases y similares..". Todos los Ítem solicitados se ajustan a este Objeto de Gasto.

Por lo arriba expuesto solicito la verificación y publicación del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en le brevedad posible, para los efectos legales pertinentes.

Lic. Rodrigo Miguel Parriz O.
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Sin otro particular y en espera de tratamiento favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

.....

LIC.RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de UOC

GOBERNACION DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN